

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA CENTRO
GERONTOLOGICO GERASCORP S.A., DEL 22 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy veinte y dos (22) de Marzo del dos mil diecinueve (2019) a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Seis de Diciembre número 1100 y Gaspar de Villarroel, provincia de Pichincha, cantón Quito, comparecen la señora **ANA MARIA DEL PILAR ALBAN RUIZ**, por sus propios y personales derechos; y el señor **RICARDO GUILLERMO CORDOVA ALBAN**; Los asistentes representan y son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, EL señor **RICARDO GUILLERMO CORDOVA ALBAN**, ha enviado una carta donde pide que su representante, el Señor **RAFAEL CORDOVA ALBAN**, lo represente en la junta, los que deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Artículo Diecisiete del Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar como puntos del orden del día el siguiente:

1) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico General del año 2018

2) Conocer el Informe del Gerente sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía durante sobre el ejercicio económico 2018

3.) Resolver sobre el informe del Comisario. Dirige la reunión **RAFAEL CORDOVA ALBAN**, por designación de la Junta, e **ALBAN** actuando como y la señora **ANA MARIA DEL PILAR ALBAN RUIZ** como secretaria de la Junta, la Gerente General de la Compañía **ANA MARIA DEL PILAR ALBAN RUIZ**, al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del orden del día: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.**- La Presidencia concede la palabra al Gerente de la Compañía, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste, la Presidencia concede la palabra a la señora Blanca Azucena Pomboza, quien por los derechos que representa como contador de la empresa manifiesta que en virtud de la explicación dada por la Gerencia, se mociona se apruebe los Estados Financieros presentados. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad aprobar en su integridad los Balances presentados a la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta; y, resuelve que se apruebe, **Segundo Punto del orden del día: Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2018.**- Para este efecto se concede la palabra a la señora **ANA MARIA DEL PILAR ALBAN RUIZ** quien en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a presentar a la Junta General informe de Gerencia del ejercicio económico del año 2018, los mismos que son explicados de manera

prolija por el Gerente a la Junta. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad el informe se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. **Tercer Punto del orden del día: Conocer el informe del Comisario Principal de la compañía, ejercicio económico 2018.**- Encontrándose presente la señora VERONICA QUINGA, Comisario Principal, toma la palabra y manifiesta que la compañía dentro de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2018, ha cumplido con las normas establecidas en las Leyes y Reglamentos pertinentes y, procede a dar lectura a su informe, efectuando una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario, la Presidencia, le concede la palabra, a la señora **ANA MARIA DEL PILAR ALBAN RUIZ** quien por los derechos que representa mociona que se apruebe el informe presentado por la señora Verónica Quinga, y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. Por lo que se toma votación verificando que los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe de Comisario presentado.

No habiendo otro asunto a tratarse, constante en el Orden del Día, la Presidencia, encarga al Secretario de la Junta que redacte el Acta correspondiente, y concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al Acta, la misma que, puesta a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos en que la Presidencia la declara concluida.-


ANA MARIDEL PILAR ALBAN RUIZ
ACCIONISTA
SECRETARIO JUNTA


RAFAEL CORDOVA ALBAN
ACCIONISTA
PRESIDENTE JUNTA